

Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

Asunto: Directrices y convocatoria distribución Programa Internado Rotativo cohorte Septiembre 2023

Señor
Widmark Enrique Baez Morales
Decano Facultad Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Señor Doctor
Carlos David Bastidas Hidalgo
Decano Facultad Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES

Señora Magister
Ruth Elizabeth Jimbo Sotomayor
Decana Carrera Medicina
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Doctor
Jesus Onorato Chicaiza Tayupanta
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

Doctor en Medicina y Cirugia
Gonzalo Edmundo Bonilla Pulgar
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHIMBORAZO

Doctor
Tomas Marcelo Nicolalde Cifuentes
Decano de la Facultad de Salud Pública
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO - ESPOCH

Ingeniero
Jonathan Victor Aguilar Alvarado
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Señor
Roelbis Lafita Frometa
Decano
UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Señora Magíster
Aida Monserrate Macías Alvia
Decana
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Señor Doctor
Jose Leonardo Cedeño Torres
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Magister
Milton Santiago González Santos

Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

**Decano Facultad de Ciencias Sociales y Salud
UNIVERSIDAD PENINSULA DE SANTA ELENA**

Magíster
Fanny Concepcion Suarez Camacho
**Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Señor Doctora
Susana Janeth Peña Cordero
**Coordinación de Internado Rotativo - Carrera de Medicina
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

Decano de la Facultad de Medicina
Galo Rubén Duque Proaño
**Decano
UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

Doctor
Santos Amable Bermeo Flores
**Decano de la Facultad de la Salud Humana
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

Señora Doctora
Patricia Bonilla Sierra
**Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

Doctor en Medicina y Cirugía
Jose Luis Andres Jouvin Martillo
**Decano de la Facultad de Ciencias Medicas
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

Universidad de las Americas Facultad de Medicina
Juan Carlos Zevallos López
**Decano Facultad Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO**

Señor Doctor
José Pedro Barberán Torres
**Decano, Medicina
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR**

Señorita
Meybol María Gessa Gálvez
**Decana
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR**

Doctor
Daniel Alejandro Simancas Racines
**Decano de Ciencias de la Salud Eugenio Espejo
UNIVERSIDAD UTE**

Señor Doctor

Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

Bernardo Andrés Sandoval Córdova
Decano Facultad de Medicina
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

Carlos Henry Vasconez Torres
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Doctor
Juan Carlos Cazar
Decano Carrera de Medicina
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Señor Rector
Franklin Edmundo Tapia Defáz
Rector
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

Señor Magíster
Hernan Rigoberto Benavides Rosales
Director de la Carrera de Agropecuaria
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Señora Magíster
Ángela Cristina Yáñez Corrales

Señora Magíster
Paula Salomé Macías Moreira
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Señora Magíster
Silvana Ximena Lopez Paredes
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Señora Licenciada
Ines de la luz Bajaña Mendieta
Decana de la Facultad Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Señorita Magíster
Nibia Noemi Novillo Luzuriaga
Decana Facultad de Salud y Servicios Sociales
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señora Doctora
Vilma Mariela Bojorque Ñiguez

Señora Doctora
María Antonieta Touríz Bonifaz
Decana de la Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

Señora
Ximena Patricia Garzón Villalba
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted para señalar que el programa de internado rotativo de las carreras de medicina, enfermería, nutrición y obstetricia, se encuentra regularizado con la definición de dos fechas establecidas para el ingreso en los meses de mayo y septiembre de cada año; para el efecto, el Ministerio de Trabajo mediante oficio Nro.MDT-SCSP-2020-0370-OF, emite las disposiciones para la mejora del proceso priorizado “Gestión de Internado Rotativo” para el primer semestre del año 2021.

Con el antecedente expuesto, me permito remitir las directrices para el inicio de la cohorte septiembre del 2023, a fin de que sirvan de referencia y cumplimiento para el normal desarrollo del programa:

1. Cada Institución de Educación Superior (IES) reportará la matriz de estudiantes, documentos habilitantes de cada uno de ellos y la matriz de tutores del 7 al 15 de agosto del presente año de manera impostergable.
2. Para la suscripción del acta de compromiso, así como del responsable de la información a ser enviada en el literal 1, deberá poseer firma electrónica para tal efecto.
3. **La Institución de Educación Superior (IES) debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes en lo referente al número de tutores; caso contrario el establecimiento de salud a través de la Coordinación Zonal respectiva, reportará a esta Subsecretaría con copia a la Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria el particular en mención.**
4. La Institución de Educación Superior no aumentará el número de internos rotativos en los establecimientos de salud designados, se contemplará únicamente los determinados en las actas de compromiso suscritas para el efecto. Los estudiantes del programa de internado rotativo, solamente ingresarán en fechas establecidas por el Ministerio de Salud Pública. (1 de septiembre).
5. La universidad deberá suscribir el convenio específico, previo al ingreso de los estudiantes a cada cohorte.
6. La Coordinación Zonal de Salud definirá de manera coordinada con las Instituciones de Educación Superior, los establecimientos de salud en los cuales los estudiantes del internado rotativo realizarán la rotación comunitaria, así como las rotaciones de gineco - obstetricia y pediatría según el caso; siempre y cuando sus plazas hayan sido distribuidas a los establecimientos de salud del MSP.
- 6.1. En el caso que, los estudiantes del IESS, FFAA, ISSPOL y Red Privada Complementaria, requieran realizar alguna rotación en los establecimientos del MSP; la IES deberá realizar las gestiones pertinentes ante la Coordinación Zonal respectiva.
- 6.2. Las instancias del IESS, FFAA, ISSPOL y de la Red Privada Complementaria, asumirán el pago del reconocimiento económico de las rotaciones de los estudiantes del internado rotativo designados a dichos establecimientos de salud como lo determina la Norma Técnica del Internado Rotativo en Establecimientos de Salud vigente de las rotaciones del Programa de Internado Rotativo, según sea el caso.
7. Los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud, están facultados para solicitar a los estudiantes del internado rotativo requisitos para su ingreso a la unidad de salud, siempre y cuando *dichos requisitos* estén sujetos al Reglamento Interno, al Código de Ética y a las políticas internas de los establecimientos de salud de la Red Pública Integral de Salud y Red Privada Complementaria receptores, en lo que fuere aplicable.
8. **La IES, debe notificar al establecimiento de salud respectivo, con copia a la Coordinación Zonal a la que pertenezca, los casos de retiro de los internos rotativos**, con el objetivo de realizar las gestiones administrativas pertinentes; conforme el proceso de sistematización de la gestión de “Internado Rotativo”.
9. Las IES conjuntamente con los establecimientos de salud deben coordinar, las ausencias, justificaciones, entre otros de los estudiantes, información que debe estar sustentada mediante informe y ser socializados a todos los miembros en la ComCAD respectiva.

Es importante señalar, que esta Cartera de Estado como Autoridad Sanitaria Nacional, a través de la Dirección

Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria – DNFPSC, actúa como facilitadores y responsables del proceso de Internado Rotativo, como lo establece el Acuerdo Interministerial No. MDT-MSP-2015-00005286 en el “*Capítulo II.- De las condiciones del Internado Rotativo. - Art. 8- De la distribución de internos rotativos en el nivel desconcentrado. - El número total de internos rotativos para los establecimientos de salud de la Red Pública Integral de Salud y Red Privada Complementaria, será establecido según la metodología de Cálculo de Planificación del Programa de Internado Rotativo, en base a la normativa que emita la Autoridad Sanitaria Nacional para el efecto. (...)*”.

Con los preceptos señalados de manera previa; la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, hace extensiva la invitación a Usted a participar de la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición, conforme al cronograma adjunto.

La distribución de plazas se realizará de manera presencial o virtual de acuerdo a lo que manifieste la universidad, para lo cual se solicita remitir de manera oficial los datos de la persona designada **para la firma del acta de compromiso (apellidos, nombres, número celular, cargo o función en su Institución)** a la dirección electrónica del/ la servidor/a que se detalla en el párrafo siguiente, con la finalidad de establecer la distribución de plazas de internado rotativo para su Institución, hasta el día 19 de julio del año en curso, con el propósito de cumplir los plazos establecidos.

Adicionalmente, se requiere los siguientes datos de la/ las personas que estarán a cargo de la generación de la información en la plataforma GOB.EC y ALFRESCO (matriz de estudiantes, y documentos habilitantes) adjunto matriz.

Es pertinente resaltar, que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en el Registro Oficial Suplemento 306 de 22 de octubre de 2010 (última modificación el 21 de agosto de 2018), determina en su artículo 115 “(...) *Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria*”; es decir la distribución de plazas, está sujeta a la disponibilidad presupuestaria, de esta Cartera de Estado, conforme lo establece el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; en este mismo sentido se deja por sentado que el reconocimiento económico es responsabilidad de los establecimientos que acogen a los estudiantes del internado rotativo de la Red Pública Integral de Salud - RPIS (Ministerio de Salud Pública - MSP, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, Fuerzas Armadas - FF.AA. y Policía Nacional- ISSPOL), así como también la Red Privada Complementaria – RPC, según el caso.

Finalmente, la servidora designada para la coordinación de este proceso es la Ing. Wendy Arauz, Especialista de la Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria, a quien podrá contactar al número celular 0987363531 y/o correo electrónico wendy.arauz@msp.gob.ec respectivamente.

Para el efecto, adjunto al presente, podrá encontrar la normativa que regula lo señalado en el documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Alejandro Viteri Garcia
SUBSECRETARIO DE RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

Anexos:

- cronograma_distribución_cohorte_septiembre_2023.pdf
- matriz_datos_ies_-_formato.xls
- acuerdo_ministerial_5286_norma_internado_rotativo_5_sep_2019__0996621001689280609.pdf
- norma_unidades_asistenciales_docentes0607349001689280696.pdf

Copia:

Señora Magíster
Elvira Carina Barrezueta Ortiz
Coordinadora Zonal 1 - Salud

Señor Doctor
Luis Francisco Contreras Díaz
Coordinador/a Zonal de Salud 2

Señor Doctor
José Eduardo Avilés Mejía
Coordinador Zonal 3 - Salud (E)

Señora Doctora
Maria Cecilia Guillen Mendoza
Coordinador/a Zonal 4 - Salud

Señorita Médico
Aura Johanna Lopez Zambrano
Coordinadora Zonal 5 - SALUD

Señor Doctor
Pablo Joel Armijos Peña
Coordinador Zonal 6 - SALUD (E)

Señora Magíster
Gina Alexandra Cueva Tutillo
Coordinadora Zonal 7 - Salud (E)

Señora Magíster
Lucy Jacqueline Jurado Bambino
Coordinadora Zonal de Salud 8

Señora Magíster
Martha Beatriz Gordon Rosero
Coordinadora Zonal de Salud 9

wa/lt/ml



Firmado electrónicamente por:
**ANDRÉS ALEJANDRO
VITERI GARCÍA**

Memorando Nro. UNEMI-FCS-2023-0152-MEM

Milagro, 19 de julio de 2023

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: Directrices y convocatoria distribución Programa Internado Rotativo
cohorte septiembre 2023.

De mi consideración:

Sobre la base al Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O suscrito por el Mgs. Andrés Alejandro Viteri García SUBSECRETARIO DE RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, el mismo que detalla: (...) Con el antecedente expuesto, me permito remitir las directrices para el inicio de la cohorte septiembre del 2023, a fin de que sirvan de referencia y cumplimiento para el normal desarrollo del programa (...):

3. La Institución de Educación Superior (IES) debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes en lo referente al número de tutores; caso contrario el establecimiento de salud a través de la Coordinación Zonal respectiva, reportará a esta Subsecretaría con copia a la Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria el particular en mención.

4. La Institución de Educación Superior no aumentará el número de internos rotativos en los establecimientos de salud designados, se contemplará únicamente los determinados en las actas de compromiso suscritas para el efecto. Los estudiantes del programa de internado rotativo, solamente ingresarán en fechas establecidas por el Ministerio de Salud Pública. (1 de septiembre).

5. La universidad deberá suscribir el convenio específico, previo al ingreso de los estudiantes a cada cohorte.

6. La Coordinación Zonal de Salud definirá de manera coordinada con las Instituciones de Educación Superior, los establecimientos de salud en los cuales los estudiantes del internado rotativo realizarán la rotación comunitaria, así como las rotaciones de gineco - obstetricia y pediatría según el caso; siempre y cuando sus plazas hayan sido distribuidas a los establecimientos de salud del MSP.

Con los preceptos señalados de manera previa; la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, hace extensiva la invitación a Usted a participar de la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición, conforme al cronograma adjunto (...)

Con el antecedente expuesto en los párrafos que antecede informo a su autoridad que las personas designadas para asistir a la suscripción de Actas de Compromisos de las carreras de Enfermería y Nutrición de la Facultad de Salud y Servicios Sociales es la Lic. Kathiuska Echeverría Caicedo, MSc. Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales y Dra. Nibia Novillo Luzuriaga, Esp., Decana de la FACS, ante lo mencionado solicito a usted se gestione con los departamentos correspondientes para que se le asigne un vehículo,

Memorando Nro. UNEMI-FCS-2023-0152-MEM

Milagro, 19 de julio de 2023

viáticos y todos los trámites administrativos que el mismo con lleva (hospedaje, alimentación etc.), para que la MSc. Echeverría y Dra. Nibia Novillo puedan asistir a la ciudad de Quito al evento antes indicado, tal como se detalla en el cronograma emitido por el Ministerio de Salud Pública (MSP), con el siguiente detalle:

Salida: miércoles 26 de julio 2023

Hora: 11:00 am

Lugar: Ciudad de Quito

Retorno: jueves 27 de julio 2023

Hora: a los patios de la UNEMI 21:00 pm

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga

DECANA FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Anexos:

- cronograma_distribución_cohorte_septiembre_20230777936001689804656.pdf
- unemi-fcs-2023-0016-ex0755368001689804678.pdf
- solicitud_de_vehiculo-signed-signed0839084001689804765.pdf

sb



Firmado electrónicamente por:
**NIBIA NOEMI NOVILLO
LUZURIAGA**

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0480-MEM

Milagro, 20 de julio de 2023

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Solicitud de autorización de uso de vehículo institucional y asignación de viáticos, subsistencia y alimentación.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-FCS-2023-0152-MEM emitido por la Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga Decana Facultad de Salud y Servicios Sociales, donde indica lo siguiente:

Sobre la base al Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O suscrito por el Mgs. Andrés Alejandro Viteri García SUBSECRETARIO DE RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, el mismo que detalla: (...) Con el antecedente expuesto, me permito remitir las directrices para el inicio de la cohorte septiembre del 2023, a fin de que sirvan de referencia y cumplimiento para el normal desarrollo del programa (...): 3. La Institución de Educación Superior (IES) debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes en lo referente al número de tutores; caso contrario el establecimiento de salud a través de la Coordinación Zonal respectiva, reportará a esta Subsecretaría con copia a la Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria el particular en mención. 4. La Institución de Educación Superior no aumentará el número de internos rotativos en los establecimientos de salud designados, se contemplará únicamente los determinados en las actas de compromiso suscritas para el efecto. Los estudiantes del programa de internado rotativo, solamente ingresarán en fechas establecidas por el Ministerio de Salud Pública. (1 de septiembre). 5. La universidad deberá suscribir el convenio específico, previo al ingreso de los estudiantes a cada cohorte. 6. La Coordinación Zonal de Salud definirá de manera coordinada con las Instituciones de Educación Superior, los establecimientos de salud en los cuales los estudiantes del internado rotativo realizarán la rotación comunitaria, así como las rotaciones de gineco - obstetricia y pediatría según el caso; siempre y cuando sus plazas hayan sido distribuidas a los establecimientos de salud del MSP. Con los preceptos señalados de manera previa; la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, hace extensiva la invitación a Usted a participar de la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición, conforme al cronograma adjunto

(...)

Por lo expuesto, solicito que se autorice y disponga al área pertinente, el uso de un vehículo institucional para trasladar a la MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo y Dra. Nibia Novillo para que puedan asistir a la ciudad de Quito a la *distribución de plazas para el*

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0480-MEM

Milagro, 20 de julio de 2023

programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición.

Además, solicito la asignación de viáticos, subsistencia y alimentación a favor de la MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo y Dra. Nibia Novillo.

Salida

Fecha: miércoles 26 de julio 2023

Hora: 11:00 am

Lugar: Milagro – Ciudad Quito

Regreso

Fecha: jueves 27 de julio 2023

Hora: 21:00

Lugar: Ciudad de Quito – Milagro Predios de UNEMI

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo

VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO

Referencias:

- UNEMI-FCS-2023-0152-MEM

Anexos:

- cronograma_distribución_cohorte_septiembre_20230777936001689804656.pdf
- unemi-fcs-2023-0016-ex0755368001689804678.pdf
- solicitud_de_vehiculo-signed-signed0839084001689804765.pdf
- formato_de_solicitud_de_servicios_institucionales_msc._kathiuska_echeverria_caicedo-signed.pdf
- formato_de_solicitud_de_servicios_dra._nibia_novillo_luzuriaga-signed.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga

Decana Facultad de Salud y Servicios Sociales

yg



Firmado electrónicamente por:
**JESENNIA DEL PILAR
CARDENAS COBO**

Milagro, 24 de julio de 2023

PARA: Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

ASUNTO: Disposición: Autorización a solicitud de asignación de viáticos, subsistencia y alimentación a favor de la MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo y Dra. Nibia Novillo.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0480-MEM suscrito por la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, referente a solicitud la asignación de viáticos, subsistencia y alimentación a favor de la MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo y Dra. Nibia Novillo para que puedan asistir a la ciudad de Quito a la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición, éste Rectorado en base a las leyes y atribuciones que le facultan dispone:

- Revisar y analizar el contenido del memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0480-MEM y sus documentos anexos.
- Conforme los procedimientos internos y normativa legal aplicable, se autoriza la asignación de viáticos, subsistencia y alimentación a favor de la MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo y Dra. Nibia Novillo para que puedan asistir a la ciudad de Quito a la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Km/st

Cronograma Programa Internado Rotativo carreras: Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición

LUNES 24 DE JULIO DE 2023				
ZONAS	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	HORARIO	CARRERAS	OBSERVACIÓN
9	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	08:30 - 09:00 09:00 - 09:30 09:30 - 10:00	Medicina Enfermería Obstetricia	
	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	10:00 - 10:30 10:30 - 11:00	Medicina Enfermería	
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	11:00 - 11:30 11:30 - 12:00 12:00 - 12:30	Medicina Enfermería (matriz) Nutrición	
	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	12:30 - 13:00 13:00 - 13:30	Medicina Nutrición	
	UNIVERSIDAD UTE	14:00 - 14:30	Medicina	
	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	14:30 - 15:00 15:00 - 15:30	Medicina Nutrición	
	UNIVERSIDAD METROPOLITNA DEL ECUADOR	15:30 - 16:00	Enfermería	
	UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA	16:00 - 16:30	Enfermería	
	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR	16:30 - 17:00	Nutrición Enfermería	
MARTES 25 DE JULIO DE 2023				
ZONAS	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	HORARIO	CARRERAS	OBSERVACIÓN
1	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	09:00 - 09:30	Enfermería	
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	09:30 - 10:00 10:00 - 10:30 10:30 - 11:00	Medicina Enfermería Nutrición	
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - SEDE ESMERALDAS	11:00 - 11:30	Enfermería	
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LOS ANDES - SEDE TULCÁN	11:30 - 12:00	Enfermería	
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - SEDE AMAZONAS	12:00 - 12:30	Enfermería	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	12:30 - 13:00 13:00 - 13:30	Medicina Enfermería	
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	14:00 - 14:30 14:30 - 15:00 15:00 - 15:30	Medicina Enfermería Nutrición	
	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	15:30 - 16:00 16:00 - 16:30	Nutrición Medicina	
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LOS ANDES	16:30 - 17:00 17:00 - 17:30	Enfermería Medicina	
MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2023				
ZONAS	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	HORARIO	CARRERAS	OBSERVACIÓN
4	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	09:00 - 09:30 09:30 - 10:00 10:00 - 10:30	Medicina Enfermería Nutrición	Ing. Wendy Arauz
	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	10:30 - 11:00 11:00 - 11:30	Medicina Enfermería	
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - SEDE SANTO DOMINGO	11:30 - 12:00	Enfermería	
	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ	12:00 - 12:30	Enfermería	
	PUCE - SEDE MANABÍ	12:30 - 13:00	Enfermería	
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	14:00 - 14:30 14:30 - 15:00	Enfermería Medicina	
	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE LOJA	15:00 - 15:30	Medicina Enfermería	
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	15:30 - 16:00 16:00 - 16:30	Enfermería Medicina	
JUEVES 27 DE JULIO DE 2023				
ZONAS	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	HORARIO	CARRERAS	OBSERVACIÓN
5	UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA	09:00 - 09:30	Enfermería	
	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	09:30 - 10:00	Enfermería	
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	10:00 - 10:30 10:30 - 11:00 11:00 - 11:30	Medicina Enfermería Nutrición	
	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	11:30 - 12:00 12:00 - 12:30	Enfermería Nutrición	
	UNIVERSIDAD ESTATAL DE QUEVEDO	12:30 - 13:00	Enfermería	
6	UNIVERSIDAD DE CUENCA	14:00 - 14:30 14:30 - 15:00 15:00 - 15:30	Medicina Enfermería Nutrición	
	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	15:30 - 16:00	Medicina	
	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	16:00 - 16:30 16:30 - 17:00	Medicina Enfermería	
VIERNES 28 DE JULIO DE 2023				
ZONAS	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	HORARIO	CARRERAS	OBSERVACIÓN
8	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09:00 - 09:30 09:30 - 10:00 10:00 - 10:30 10:30 - 11:00	Medicina Enfermería Obstetricia Nutrición	
	UNIVERSIDAD METROPOLITNA DEL ECUADOR	11:00 - 11:30	Enfermería	
	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE GUAYAQUIL	11:30 - 12:00 12:00 - 12:30 12:30 - 13:00	Medicina Enfermería Nutrición	
	UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO	14:00 - 14:30 14:30 - 15:00	Medicina Nutrición	

Milagro 19 de julio del 2023

Sr. ADMINSTRADOR GENERAL
Ciudad. - Milagro

Mucho agradeceré **ORDENAR** se nos provea **UN VEHICULO** para efectuar un viaje de conformidad con las siguientes especificaciones.

Destino del viaje: Quito	
Fecha de Salida : miércoles 26 de julio 2023	Fecha de Retorno : jueves 27 de julio 2023
Hora de Salida: 11:00 am	Hora de Llegada : 21:00 pm a los patios de la UNEMI
Finalidad y objetivo del viaje: Directrices y convocatoria distribución Programa Internado Rotativo cohorte septiembre 2023	
Tiempo aproximado que va a ser utilizado : 22 horas	
Número de personas que van a efectuar el viaje : 3 personas (incluido el chofer)	
Profesor o funcionario responsable de la gira: Dra. Nibia Novillo Luzuriaga, MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo	
Unidad Académica o Departamento solicitante: Facultad de Salud y Servicios Sociales	



RESPONSABLE DE GIRA

Nombre: DRA. NIBIA NOVILLO L.



DIRECTOR DE ÁREA DEPARTAMENTAL

Nombre: DRA. NIBIA NOVILLO L.

Nota: En el caso de no haber disponibilidad, de estar mal elaborado la solicitud, y que no se justifique la salida; se procederá a llenar este espacio debidamente firmado por el Administrador General.

Observación: _____

FIRMA: _____

ORDEN DE MOVILIZACIÓN

TRANSPORTE INSTITUCIONAL

TRANSPORTE CONTRATADO

Vehículo:	Marca:	Placa :
Conductor:	C.I	
PERIODO AUTORIZADO	DÍAS Y HORARIOS AUTORIZADOS	
Fecha de Inicio:	<input type="checkbox"/> LABORABLES LUNES A VIERNES	<input type="checkbox"/> NO LABORABLES H. SÁBADO De ____ Hasta ____
Fecha de Caducidad:	HORARIO: De ____ Hasta ____	H. DOMINGO De ____ Hasta ____

OBSERVACIONES:

**ADMINISTRADOR
GENERAL**

Fecha de Autorización:

**DIRECTOR
ADMINISTRATIVO**

Original: DIRECTOR FINANCIERO Copia 1:

CONDUCTOR

CONTABILIDAD Copia 2 USUARIO Copia 3:

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 002	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 20/07/2023
--	--

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	X
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ECHEVERRÍA CAICEDO KATHIUSCA PAOLA		PUESTO QUE OCUPA: COORDINADORA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MILAGRO – GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
26/07/2023	11:00	27/07/2023	21:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Echeverría Caicedo Kathiusca Paola

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE



- Asistir a la asignación de plazas para el Internado de las Carreras de Enfermería y Nutrición; Cohorte septiembre 2023 – agosto 2024.
- Entrevista y conversatorio con Ing. Wendy Arauz de Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MILAGRO – QUITO	26/07/2023	11:00	26/07/2023	20:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO - MILAGRO	27/07/2023	13:00	29/07/2023	21:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE GUAYAQUIL	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 15804208
---	----------------------------	----------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: KATHIUSCA PAOLA ECHEVERRÍA CAICEDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: KATHIUSCA PAOLA ECHEVERRÍA CAICEDO</p>
MSC. KATHIUSCA PAOLA ECHEVERRÍA CAICEDO	MSC. KATHIUSCA PAOLA ECHEVERRÍA CAICEDO COORDINADORA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE FACS

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
 <p>Firmado electrónicamente por: JESENNIA DEL PILAR CARDENAS COBO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
DRA. JESENNIA CÁRDENAS COBO VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO	



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECCION - CONTABILIDAD



**PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS Y
MOVILIZACIÓN N° 102-2023**

VIAJE A QUITO EN FECHA 26 AL 27 DE JULIO DEL 2023

Milagro, 24 de julio del 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	VIÁTICOS
NIBIA NOVILLO O LUZURIAGA	130.00
KATHIUSKA ECHEVERRÍA CAICEDO	80.00
TOTAL	210.00

OBSERVACIÓN

En conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0513-MEM en el que se autoriza viáticos a favor de MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo - Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales y Dra. Nibia Novillo o Luzuriaga, Esp. - Decana de la FACS para distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y la suscripción de Actas de Compromisos de las carreras de Enfermería y Nutrición de la Facultad de Salud a realizarse en la ciudad de Quito, en base a la invitación de la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, a realizarse en fecha del 26 al 27 de julio del 2023, según lo indica el memorando Nro UNEMI-FCS-2023-0152-MEM y su respectiva invitación Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O.

ELABORADO POR :



firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ

Ing. Cpa. Rina Carranza López.

ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

APROBADO POR:



firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCIA ZUNIGA

Ing. Gloria García Zúñiga, Mgs.

DIRECTORA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		477	24	07	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$210.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$210.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS DIEZ DOLARES**DESCRIPCION:**

UNEMI-R-2023-0513-MEM: por autorización de viáticos a la delegación que participará en la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y la suscripción de Actas de Compromisos de las carreras de Enfermería y Nutrición de la Facultad de Salud a realizarse en la ciudad de Quito, en base a la invitación de la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, a realizarse en fecha del 26 al 27 de julio del 2023, según lo indica el memorando Nro UNEMI-FCS-2023-0152-MEM y su respectiva invitación Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO	 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA
FECHA: 24/07/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 074-CONT-2023

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión: En conformidad al Memorando Nro.UNEMI-R-2023-0513-MEM en el que se autoriza viáticos a favor de Msc. Kathiuska Echeverría Caicedo - Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales y Dra. Nibia Novillo o Luzuriaga, Esp. -

Decana de la FACS para distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y la suscripción de Actas de

Compromisos de las carreras de Enfermería y Nutrición de la Facultad de Salud a realizarse en la ciudad de Quito, en base a la

invitación de la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, a realizarse en fecha del 26 al 27 de julio del 2023,

según lo indica el memorando Nro UNEMI-FCS-2023-0152-MEM y su respectiva invitación Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O.

La actividad durará 2 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 26 de julio al 27 de julio del 2023

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	NIBIA NOVILLO LUZURIAGA	DECANA DE LA FACS	V. 130,00	0,00	0,00	0,00	130,00
2	KATHIUSKA ECHEVERRÍA CAICEDO	COORDINADORA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	V. 80,00	0,00	0,00	0,00	80,00
SUMAN				0,00	0,00	\$ -	\$ 210,00

OBSERVACIONES Anticipo de viáticos a la ciudad de Quito.

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	



Firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ

Ing. CPA. Rina Carranza López
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Lugar y fecha de emisión:
Milagro, 25 de julio del 2023

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCIA ZUNIGA

Ing. Gloria García Zúñiga, Mgs.
DIRECTORA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ

Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.
CONTADOR GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- 181E 32310

80,00

BENEFICIARIO: ECHEVERRIA CAICEDO KATHIUSCA PAOLA

RUC/CEDULA: 0918863168

CONCEPTO: ANTICIPO DE VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO
PARA ASISTIR A LA DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS PARA EL PROGRAMA DE INTERNADO ROTATIVO Y
LA SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE COMPROMISOS DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA Y NUTRICIÓN
DE LA FACULTAD DE SALUD, EN FECHA DEL 26 AL 27 JUL 2023.

Doc. Fte: S/VIATIC # 074-CONT-2023

N. Rte,Fte. _____

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.

Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	80,00
TOTAL	\$	80,00
DEDUCCIONES		
Retenciones fuente:	\$	
Retencion IVA	\$	
Anticipos	\$	
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	80,00

Fecha: Milagro, 25 de julio del 2023

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

Elaborado Por:

Autorizado Por:



Firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ



Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCIA ZUNIGA

Ing. CPA. Rina Carranza López
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Mgs. Gloria García Zúñiga
DIRECTORA FINANCIERA

Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-455

MILAGRO 25/07/2023 #iREF!

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
32309	NIBIA NOVILLO LUZURIAGA	ANTICIPO DE VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, EN FECHA DEL 26 AL 27 DE JULIO DEL 2023	\$130,00				
32310	KATHIUSKA ECHEVERRIA CAICEDO		\$80,00				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
 Firmado electrónicamente por: RINA JANNETH CARRANZA LOPEZ Ing. CPA. Rina Carranza López 25-07-2023		 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA Dir. Financiero Fecha: / / 2023					
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2023		Supervisión General Fecha: / / 2023	Entregue Conforme: Fecha: / / 2023		Recibi Conforme: Fecha: / / 2023		

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2023
No. Fondo Global: 220
No. Formulario Interno: 1744
Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR
RUC/CI Responsable: 0918863168
Nombre Responsable: ECHEVERRIA CAICEDO KATHIUSCA PAOLA
Monto Fondo Global: 80.00
Monto Fondo Interno: 80.00
Estado: APROBADO



TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: KATHIUSKA ECHEVERRIA, COORD. PRACTICAS, BCE455, CE32310, S/V074, Ant de viáticos para asistir a distribución de plazas de internado rotativo y suscrip. de actas de comp. para salud, en Quito, fecha de 26 al 27 Jul 2023. S/Memo UNEMI-R-2023-0513-MEM

No. de Solicitud: S/V 074 Fecha Solicitud: 25/07/2023
No. de Doc. Aprobación: S/V 074 Fecha Aprobación: 25/07/2023
No. de CUR Contable: 108472725

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	0918863168	108472725	NO	80.00

 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ <hr/> FIRMA RESPONSABLE	 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA <hr/> FIRMA AUTORIZACIÓN
--	---

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	108472725	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	108472725	25	07	2023
Unid. Desc:	0000	No. Original	108472725			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000220001740		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 220 No. de Entrada: 1740
		25	07	2023	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

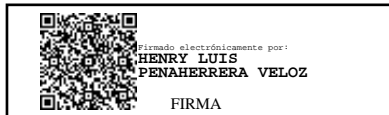
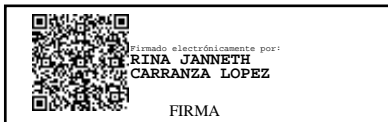
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0918863168	220	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	80.00	0.00
2	212	50	0	18100000000	0918863168	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	80.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								80.00	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 220 No. de Entrada: 1740

PAGADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	RCARRANZAL	FIRMA ELECTRONICA:	7FAI82JVRTRC BJ K	FIRMA ELECTRONICA:	NXC5CJJYHNCVR MB	USUARIO:	GGARCIAZ5
FECHA:	25/07/2023	USUARIO:	RCARRANZAL	USUARIO:	KLETAMENDIA	FECHA:	25/07/2023
		FECHA:	25/07/2023	FECHA:	25/07/2023		



RESUMEN DE CONSUMOS MEDIANTE COMPROBANTES DE VENTAS

Referencia : Solicitud / Viáticos # 074; C/E # 32310

Viaticos \$ 80,00 80%

Referencia : Solicitud / Viáticos # 086	COMPROBANTES DE VENTAS	FECHA DE EMISIÓN	CONSUMO	VALOR DE FACTURA	VALOR QUE RECONOCE LA LEY
ECHEVERRIA CAICEDO KATHIUSCA PAOLA	FACT. # No. 001003000010481	26-jul-23	Hospedaje	40,00	56,00
TOTAL				40,00	40,00

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ

Ing. CPA. Rina Carranza López
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

APROBADO POR:



Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCIA ZUNIGA

Ing. Gloria Garcia Zúñiga, Mgs.
DIRECTORA FINANCIERA

**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 074-CONT-2023

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión: En conformidad al Memorando Nro.UNEMI-R-2023-0513-MEM en el que se autorizó viáticos a favor

de MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo - Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales y Dra. Nibia Novillo o Luzuriaga, Esp. -

Decana de la FACS para distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y la suscripción de Actas de

Compromisos de las carreras de Enfermería y Nutrición de la Facultad de Salud que se realizó en la ciudad de Quito, en base a la

invitación de la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud con fecha del 26 al 27 de julio del 2023,

según lo indica el memorando Nro UNEMI-FCS-2023-0152-MEM y su respectiva invitación Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O.

La actividad se desarrolló en 2 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 26 de julio al 27 de julio del 2023

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	NIBIA NOVILLO LUZURIAGA	DECANA DE LA FACS	V. 130,00	39,00	48,74	0,00	87,74
2	KATHIUSKA ECHEVERRÍA CAICEDO	COORDINADORA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	V. 80,00	24,00	40,00	0,00	64,00
SUMAN				39,00	48,74	\$ -	\$ 151,74

OBSERVACIONES Rendición de fondos por anticipo de viáticos a la ciudad de Quito.

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	



Firmado electrónicamente por:
RINA JANNEETH
CARRANZA LOPEZ

Ing. CPA. Rina Carranza López
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Lugar y fecha de emisión:
Milagro, 03 de agosto del 2023

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCÍA ZUNIGA

Ing. Gloria García Zúñiga, Mgs.
DIRECTORA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ

Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.
CONTADOR GENERAL

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:**
KPEC-002-2023**FECHA DE INFORME:** 31 de julio 2023**DATOS GENERALES****APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:**
Kathiusca Paola Echeverría Caicedo**PUESTO:**
COORDINADORA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES- FACS**LOCALIDAD DE LA COMISION:**
QUITO - ECUADOR**NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:**
Universidad Estatal de Milagro – UNEMI
Facultad de Salud y Servicios Sociales**SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:** Novillo Luzuriaga Nibia Noemi – Echeverría Caicedo Kathiusca Paola**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS****FECHA DE LA COMISIÓN:** desde el 26 al 27 de julio 2023**INFORME****ANTECEDENTES:**

Sobre la base al Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O suscrito por el Mgs. Andrés Alejandro Viteri García SUBSECRETARIO DE RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, el mismo que detalla: (...) Con el antecedente expuesto, me permito remitir las directrices para el inicio de la cohorte septiembre del 2023, a fin de que sirvan de referencia y cumplimiento para el normal desarrollo del programa (...):

3. La Institución de Educación Superior (IES) debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes en lo referente al número de tutores; caso contrario el establecimiento de salud a través de la Coordinación Zonal respectiva, reportará a esta Subsecretaría con copia a la Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria el particular en mención.

4. La Institución de Educación Superior no aumentará el número de internos rotativos en los establecimientos de salud designados, se contemplará únicamente los determinados en las actas de compromiso suscritas para el efecto. Los estudiantes del programa de internado rotativo, solamente ingresarán en fechas establecidas por el Ministerio de Salud Pública. (1 de septiembre).

5. La universidad deberá suscribir el convenio específico, previo al ingreso de los estudiantes a cada cohorte.

6. La Coordinación Zonal de Salud definirá de manera coordinada con las Instituciones de Educación Superior, los establecimientos de salud en los cuales los estudiantes del internado rotativo realizarán la rotación comunitaria, así como las rotaciones de gineco - obstetricia y pediatría según el caso; siempre y cuando sus plazas hayan sido distribuidas a los establecimientos de salud del MSP.

Con los preceptos señalados de manera previa; la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, hace extensiva la invitación a Usted a participar de la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición, conforme al cronograma adjunto (...)

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:**Actividades realizadas por días:**

Que el programa de internado rotativo de las carreras de medicina, enfermería, nutrición y obstetricia, se encuentra regularizado con la definición de dos fechas establecidas para su ingreso, siendo estas mayo y septiembre de cada año. En este contexto, me permito remitir las directrices para el inicio de la cohorte septiembre 2023, a fin de que

sirvan de referencia y cumplimiento para el normal desarrollo del programa:

1. Cada Institución de Educación Superior (IES) reportará la matriz de estudiantes, y documentos habilitantes de cada uno de ellos; hasta el 15 de agosto

2. La IES debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes en lo referente al número de tutores; caso contrario se reportará a esta Subsecretaría con copia a la Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria el particular en mención.

3. La Institución de Educación Superior no aumentará el número de internos rotativos en los establecimientos de salud designados, se contemplará únicamente los determinados en las **actas de compromiso suscritas para el efecto**. Los estudiantes del programa de internado rotativo, solamente ingresarán en las fechas establecidas por el Ministerio de Salud Pública. (1 de septiembre 2023)

Con fecha 27 de julio de 2023 mediante cronograma establecido por la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria se lleva a cabo la firma de actas de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Enfermería y Nutrición.

Para el efecto un día antes se procedió a viajar mediante vehículo institucional "día miércoles 26 de julio 2023" a dicho evento, donde llegamos a la ciudad de Quito a las 21:00, se procedió a acudir al sitio donde se había efectuado la reservación en el Hotel 6 de Diciembre.

El día 27 de julio desde las 11:00 hasta las 12:00 estaba planificada la reunión con los representantes de Normatización de Talento Humano a cargo de la Ing. Wendy Arauz delegada para efectuar la asignación de plazas para las Carreras de Nutrición y Dietética y Enfermería.

Una vez comenzada la reunión y dialogado con la representante del MSP se asignaron los siguientes cupos:

Carrera de Nutrición y Dietética: 35

Carrera de Enfermería: 280

Una vez recibidas las asignaciones posterior al saludos y agradecimiento de acuerdo a protocolo establecido se consiguió la asignación de cupos solicitada y requerida por la Universidad Estatal de Milagro para los Internos Rotativos de las Carreras de Nutrición y Enfermería que iniciaran su período de internado desde el 1 de septiembre del 2023 hasta el 31 de agosto del 2024.

CONCLUSIÓN:

Se obtuvo las plazas requeridas por la Universidad Estatal de Milagro para la realización del Internado Rotativo de los estudiantes que iniciaron actividades académicas y asistenciales desde el 1 de septiembre del 2023 y que culminarán el 31 de agosto de 2024, a través de las gestiones administrativas efectuadas por la Facultad de Salud y Servicios Sociales y la Coordinación de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad.

Se hizo referencia a la solicitud de cupos para la siguiente cohorte del siguiente periodo en la que se debe considerar un cupo área una asignación mayor debido a la cantidad de estudiantes que se encuentran cursando periodos académicos en la actualidad.


RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

Asignación de presupuesto para la realización de los trámites administrativos correspondientes en los que se debe considerar el traslado y demás detalles de consumo por dos ocasiones al año que es cuando se efectúan dichos tramites en los meses de marzo y julio respectivamente, puesto que existen 2 periodos académicos al año en mayo y septiembre de cada año.

Considerar la sensibilidad del tramite que se debe efectuar con instituciones externas en el campo de la salud por ello se debe revisar el número de estudiantes que acceden a ella.

En las indicaciones de las convocatorias se indica que si el número de estudiantes excede el numero de plazas asignadas es responsabilidad de la Universidad realizar los tramites pertinentes para que los mismo realicen sus pasantías en entidades privadas.

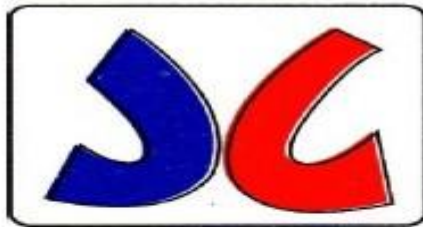
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	26/07/2023	27/07/2023				
HORA	11:00 am	22:00				
Hora Inicio de labores el día de retorno	08:00					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Vehículo institucional	Milagro - Quito	Miércoles 26/07/2023	11:00am		
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito - Milagro			Jueves 27/07/2023	22:00pm
DETALLE DE FACTURA DE HOSPEDAJE						
Nombre de Hotel: Hotel 6 de Diciembre			Valor: 40.00			
Dirección: Av. 6 de Diciembre N21 – 120 y Roca			e-mail: hotel6dediciembre@gmail.com			
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						

OBSERVACIONES	
FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:  <small>Firmado electrónicamente por:</small> KATHIUSCA PAOLA ECHEVERRIA CAICEDO	NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no

NOMBRE:	presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
----------------	--

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  <small>Firmado electrónicamente por:</small> NIBIA NOEMI NOVILLO LUZURIAGA NOMBRE:	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  <small>Firmado electrónicamente por:</small> NIBIA NOEMI NOVILLO LUZURIAGA NOMBRE:

Anexo de factura:



YEPEZ MONTENEGRO TERESA GRACIELA NOEMI
HOTEL SEIS DE DICIEMBRE
 Dir. Matriz : PICHINCHA / QUITO / SANTA PRISCA / AV. SEIS DE DICIEMBRE 21-120 Y ROCA
 Dir. Sucursal : PICHINCHA / QUITO / SANTA PRISCA / AV. SEIS DE DICIEMBRE 21-120 Y ROCA

 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

 Agente de Retención Resolución Nro. 1

R.U.C. 1701980292001
FACTURA
 No. 001003000010481
 NUMERO DE AUTORIZACION :
 2607202301170198029200120010030000104810101048115

 FECHA Y HORA DE AUTORIZACION : 2023-07-27T06:06:25-05:00

 AMBIENTE : PRODUCCION
 EMISION : NORMAL

 CLAVE DE ACCESO

2607202301170198029200120010030000104810101048115

Razón Social / Nombres y Apellidos : ECHEVERRIA CAICEDO KATHIUSCA PAOLA	Identificación : 0918863168
Fecha Emisión : 26/07/2023	Guía de Remisión :

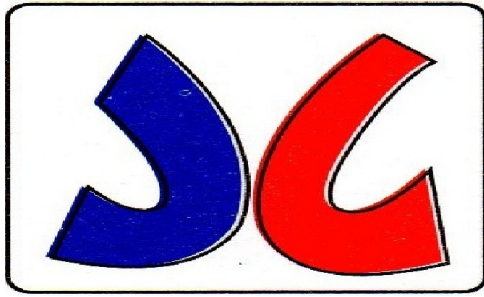
Cod. Principal	Cant.	Descripción	Fecha Servicio	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
H1	1.00	HABITACION SENCILLA	2023-07-26	35.71	0.00	35.71

Información Adicional

Dirección : MILAGRO
 Email : kathiuscacheverria@hotmail.com
 Telf : 0991233914

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	40.00

SUBTOTAL : 12 %	35.71
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No Objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	35.71
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA : 12 %	4.29
IRBPNR	0.00
VALOR TOTAL	40.00



R.U.C. 1701980292001

FACTURA

No. 001003000010481

NUMERO DE AUTORIZACION :

2607202301170198029200120010030000104810101048115

FECHA Y HORA DE

AUTORIZACION : 2023-07-27T06:06:25-05:00

AMBIENTE : PRODUCCION

EMISION : NORMAL

CLAVE DE ACCESO



YEPEZ MONTENEGRO TERESA GRACIELA NOEMI

HOTEL SEIS DE DICIEMBRE

Dir. Matriz : PICHINCHA / QUITO / SANTA PRISCA / AV. SEIS DE DICIEMBRE 21-120 Y ROCA

Dir. Sucursal : PICHINCHA / QUITO / SANTA PRISCA / AV. SEIS DE DICIEMBRE 21-120 Y ROCA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución Nro. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos : ECHEVERRIA CAICEDO KATHIUSCA PAOLA

Identificación : 0918863168

Fecha Emision : 26/07/2023

Guía de Remisión :

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Fecha Servicio	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
H1	1.00	HABITACION SENCILLA	2023-07-26	35.71	0.00	35.71

Información Adicional

Dirección : MILAGRO
Email : kathiuscaecheverria@hotmail.com
Telf : 0991233914

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	40.00

SUBTOTAL : 12 %	35.71
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No Objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	35.71
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA : 12 %	4.29
IRBPNR	0.00
VALOR TOTAL	40.00

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2023

No. Fondo Global: 220

No. Formulario Interno: 1744

Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 0918863168

Nombre Responsable: ECHEVERRIA CAICEDO KATHIUSCA PAOLA

Monto Fondo Interno: 80,00

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 2262

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: KATHIUSKA ECHEVERRIA, COORD. PRACTICAS, BCE455, CE32310, S/V074, Ant de viáticos para asistir a distribución de plazas de internado rotativo y suscrip. de actas de comp. para salud, en Quito, fecha de 26 al 27 Jul 2023. S/Memo UNEMI-R-2023-0513-MEM

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 074

Fecha Solicitud: 22/11/2023

No. Documento Aprobación: UNEMI-R-2023-0513-ME

Fecha Aprobación: 22/11/2023

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	0918863168	10572	10.572	80,00	80,00



Firmado electrónicamente por:
KATHIUSKA JANNETH CARRANZA LOPEZ

FIRMA RESPONSABLE



Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	022	011	2023	10572	10572
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento			No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			6	
					No. Expediente	
					9915	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 220 No Entrada: 1740

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/11/2023	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> Funcionario Responsable	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		022	011	2023	10572
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6		9915
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 24/11/2023</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS ANDRE YAGUA AGUIRRE</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ</p>
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero